Asunción, 10 de febrero de 2021

NOTA DC Nº 40

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19, en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2021 "Servicio de Mantenimiento Preventivo del Centro de Datos del MEC – AD REFERENDUM, con ID N° 388.031**, en relación a la Nota DNC N° 1254/2020 mediante la cual se han realizado observaciones y/o recomendaciones, al respecto se realizan las siguientes aclaraciones:

Punto 1, se ha subsanado en el SICP, la carga de los sub-items.

Punto 2, se aclara que el presente llamado es AD – REFERENDUM considerando que, si bien ya se encuentra aprobado el Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2021. Esta convocante se encuentra gestionando los recursos oportunos para la emisión del CDP.

Punto 3, se ha subsanado en el SICP.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS * Dirección de Contrataciones * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Mario Benítez, Director
Dirección de Contrataciones

Dirección de Contrataciones
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella - Piso 13
Tel: (595 21) 497-178
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
uoc@mec.gov.py